



Alcaldía de Calarcá
DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

COMUNICACIÓN ACEPTACION DE LA OFERTA No. 027 DE 2025 RESULTADO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC - 030 DE 2025

Calarcá, Quindío. Diez (10) de Noviembre de 2025

Doctora
Laura Juliana Catañeda Alarcon
Secretaría de Desarrollo Economico Ambiental y Comunitario (e)
Municipio de Calarcá Quindío

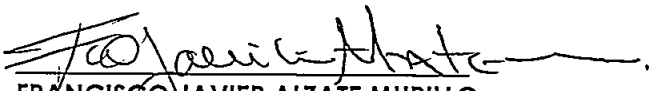
1

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Obrando en nombre y representación legal del Municipio de Calarcá Quindío, conforme a las facultades delegadas por el Alcalde Municipal: Dr. JUAN SEBASTIAN RAMOS VELASCO, identificado con cedula de ciudadanía número: 1.125.785.161, a través del Decreto Municipal Nro. 011 de fecha 02 de enero del 2.024; me dirijo a Usted por medio de la presente para informarle que ha sido designado (a) como Supervisor (a) de la ACEPTACION DE LA OFERTA No. 027 DE 2025 RESULTADO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC - 030 DE 2025, el cual fue suscrito con TRANSPORTES GRANADA GONZALEZ GAMBOA con NIT 890.000.989-8, cuyo objeto es: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LO CUAL SE PUEDA DAR CUMPLIMIENTO A LAS LINEAS, PROGRAMAS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO."

Es necesario indicarle que, con la función de supervisión sobre la correcta ejecución del objeto y obligaciones a cargo del contratista, tiene a su cargo las responsabilidades, facultades y deberá cumplir a cabalidad con las obligaciones determinadas para los Supervisores dispuestas en el Artículo 84 de la Ley 1474 del año 2.011.

Atentamente


FRANCISCO JAVIER ALZATE MURILLO
Secretario Administrativo
Municipio de Calarcá Quindío

NOTIFICADO(A):


LAURA JULIANA CATAÑEDA ALARCON
Secretaría de Desarrollo Economico Ambiental y Comunitario (e)
Municipio de Calarcá Quindío

Actividad o función realizada	Nombre y Cargo	Firma
Elaboró	Manuel Fernando Ramírez Colorado – Subsecretario de Asuntos Administrativos	

